



Valparaíso, 24 de julio de 2025

Oficio N°1.702/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que en relación a la paralización del proyecto de construcción de viviendas denominado “Jardines del Sauce” de la región de Coquimbo, que cuenta con los permisos de obras aprobados y que contempla la ejecución de 365 unidades bajo el amparo del programa DS47, en virtud de las futuras obras de circunvalación de la ruta 5 norte, tenga a bien informar –en detalle- si la Cartera cubrirá económicamente los \$1.500.000.000 de pesos que tendría que soportar la empresa constructora debido al traslado del conjunto habitacional a otro emplazamiento territorial .

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14C2C135228C77D3